



CIRCULAMOS DIARIAMENTE A NIVEL NACIONAL

Publique sus clasificados llamándonos al 204-0945 o escribanos a clasificados@elsiglo.com

MÁSCLASIFICADOS

• MÁS AUTOS • MÁS VIVIENDAS • MÁS EMPLEOS

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II ÚLTIMA PUBLICACIÓN

Villas de Santa María Penonomé S.A., hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que lo modifica, denominado:

1. Nombre del Proyecto "Villas de Santa María Penonomé"
2. Promotor: Villas de Santa María Penonomé S.A.
3. Localización del Proyecto Corregimiento de Cañaveral, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO VILLAS DE SANTA MARÍA PENONOMÉ

El Proyecto "Villas de Santa María Penonomé" consiste en 490 viviendas con lotes de construcción de tamaños típicos 204.00 m², 240.00 m² y 300.38 m² respectivamente (Según el modelo de casa y zonificación.); la distancia de frente de lote también varía entre 10 y 13 m, sobre una superficie terreno que será nivelada con un suave desnivel en dirección hacia la vía, la cual atraviesa el proyecto. Se proyectan dos áreas comerciales, parques vecinales, 2 módulos de tratamiento de aguas residuales, un área institucional destinada a una edificación para estaciones de policía o parvularios y áreas verdes no desarollables.

5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES

Impactos Fase de construcción:

Aumento de las expectativas de empleo a nivel local y regional, demanda local de bienes y servicios, afectación temporal del aire por gases de combustión, posibles emisiones de polvo, posible afectación por la generación de ruido, alteración de la superficie del suelo (erosión), riesgos por accidentes inherentes a los trabajos constructivos, afectación puntual de algunas plantas y arbustos, afectación temporal de la fauna en sitios colindantes. Molestias temporales a los residentes y visitantes de Cañaveral por el desarrollo de las obras.

Impactos Fase de operación:

Durante esta fase son mínimos los impactos negativos generados y se relacionan con uso y ocupación de las instalaciones del proyecto, generación de desechos sólidos, generación de aguas residuales, incremento del tránsito vehicular.

6. MEDIDAS:

Instalación y mantenimiento de baños portátiles, Mantenimiento adecuado de los vehículos y equipos pesados. Delimitación de accesos y áreas de trabajo. Uso de equipos de protección personal, Proteger en lo posible la vegetación de las servidumbres viales, Prevención y control de la generación de polvo, Gestión adecuada de los desechos sólidos. Establecer zonas de acumulación temporal de residuos sólidos o material sobrante. Manejo adecuado de las aguas de escorrentías. Confeccionar letreros de prohibido cazar animales y de proteger a la fauna del área. Crear áreas verdes e implementar Arborización.

7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Coclé del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y en el centro de documentación del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (DEEIA) del Nivel Central de la Administración General de MIAMBIENTE en Albrook, Edificio No.804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a la Administración General de MIAMBIENTE, dentro del término de 8 días hábiles anotado al inicio del presente aviso.

**AVISO DE CONVOCATORIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA CON JUNTA
DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD EMPRESA
IBEROAMERICANA DE INVERSIONES, S.A.**

Panamá, 3 de febrero de 2021

La suscrita Sheila Dayana Hernández, actuando en calidad de Presidenta de la Junta Directiva de la Sociedad Anónima panameña **EMPRESA IBEROAMERICANA DE INVERSIONES, S.A.** en conformidad a lo establecido en la Ley No. 32 de 2000, **CONVOCA** a todos los tenedores registrados de las acciones ordinarias de la **EMPRESA IBEROAMERICANA DE INVERSIONES, S.A.** Convocatoria, a:

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA DE JUNTA DIRECTIVA

Día: Lunes 22 de febrero de 2020.
 Hora: 9:00 a.m., hora oficial de la República de Panamá.
 Lugar: Edificio Plaza 31, Apto /Local 4, ubicado en Calle 31, Obarrio Corregimiento de Bellavista, ciudad de Panamá.

A fin de evaluar la conveniencia o no de adoptar las siguientes resoluciones:
 a) Elección de nueva Junta Directiva.
 b) Elección de Dignatarios.

Siendo esta reunión Extraordinaria, sólo serán sometidas a votación las propuestas que se presenten y previamente indicados.

SHEILA DAYANA HERNÁNDEZ
SECRETARIO

EL CHAMAN

TENGO LA CAPACIDAD DE DESCUBRIR



EL DÍA
NO PUEDE
SE ME
PROSPECCIÓN
AVANZAR
SU PUEBLO
MIENTRAS
VISITAS
BRINDAR
QUIERES
GARANTIZAR
VEAS
LAS
PALMAS

REGRESO A SU PAREJA DOBLEGADA
6528-



AV366717

17 PRESTAMOS



AMOS EDUCADORES, PPX1, PPX2, ANENTES SIN EXÁMENES, SIN CAPACI-
E PESTAMO, SIN VER REFERENCIAS
ACTANOS AL 6019-5155



AMOS PARA JUBILADOS CSS Y
ALORIA SIN EXÁMENES, TASA DE
S COMPETITIVA, SIN CANCELAR
REFERENCIAS CONTACTANOS AL
6019-5155



AMOS PARA POLICIAS, SPI, SENA-
AERONAVAL SIN EXÁMENES, SIN
DE PRESTAMO, RÁPIDA TRAM-
CONTACTANOS AL 6019-5155

QUE MOISÉS

e 60 años nada me queda grande.

rechizos y rituales hago todo tipo de trabajos personales y de
orinando, ligando, sometiendo a sus pies, pidiendo perdón de
Cambio su vida, no más lágrimas ni rechazos, ni humillaciones,
que adares sus dudas y puedas solucionar tus problemas y
ad.

palma de el mejor. Estamos ubicados en San Miguelito,
calle principal entrada a Santa Rosa.

07-3035

de los Corazones Rotos

de pareja y No soy el único
nismo sexo pero sí el mejor

duras y maleficios, quito vicios y
os vecinos. Limpio Fincas, Casas
y saco huacas y entierros.

cia, vea resultado en el mismo consultorio

Inicie su Consulta llamando

6699-6910

6918-8179

Varios

505 MISCELÁNEAS



CASA EN JUAN DIAZ SANTA CLARA A-
RECÁMARAS, 2-BÁÑOS, COMPLETAMENTE
CERCADA, TERRAZA, ESTACIONAMIENTO 3
AUTOS 2 6 9 M 2
AVALÚO \$190,000. NEGOCIAL 6648-2771
6648-5576

MÁSCLASIFICADOS

505 MISCELÁNEAS



APARTAMENTO HATO PINTADO, TORRES
DEL SOL, 2-RECÁMARAS, 2-BÁÑOS, 71 M2,
PORTÓN AUTOMÁTICO, PISCINA, A OFICIAL
ESTACIONAMIENTO. AVALÚO \$103,500 NE-
GOCIAL 6648-2771, 6648-5576

MÁSCLASIFICADOS

SE VENDE TERRENO

Venda su propiedad:

- casa • apartamento • oficina

MÁSCLASIFICADOS
MÁSVIVIENDAS

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II PRIMERA PUBLICACIÓN

Villas de Santa María Penonomé S.A., hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que lo modifica, denominado:

1. Nombre del Proyecto: "Villas de Santa María Penonomé"
2. Promotor: Villas de Santa María Penonomé S.A.
3. Localización del Proyecto: Corregimiento de Cañaveral, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO VILLAS DE SANTA MARÍA PENONOMÉ

El Proyecto "Villas de Santa María Penonomé" consiste en 490 viviendas con lotes de construcción de tamaños típicos 204.00 m², 240.00 m²y 300.38 m² respectivamente (Según el modelo de casa y zonificación); la distancia de frente de lote también varía entre 10 y 13 m, sobre una superficie terreno que será nivelada con un suave desnivel en dirección hacia la vía, la cual atraviesa el proyecto. Se proyectan dos áreas comerciales, parques vecinales, 2 módulos de tratamiento de aguas residuales, un área institucional destinada a una edificación para estaciones de policía o parvularios y áreas verdes no desarollables.

5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES

Impactos Fase de construcción:

Aumento de las expectativas de empleo a nivel local y regional, demanda local de bienes y servicios, afectación temporal del aire por gases de combustión, posibles emisiones de polvo, posible afectación por la generación de ruido, alteración de la superficie del suelo (erosión), riesgos por accidentes inherentes a los trabajos constructivos, afectación puntual de algunas plantas y arbustos, afectación temporal de la fauna en sitios colindantes. molestias temporales a los residentes y visitantes de Cañaveral por el desarrollo de las obras.

Impactos Fase de operación:

Durante esta fase son mínimos los impactos negativos generados y se relacionan con uso y ocupación de las instalaciones del proyecto, generación de desechos sólidos, generación de aguas residuales, incremento del tránsito vehicular.

6. MEDIDAS:

Instalación y mantenimiento de baños portátiles. Mantenimiento adecuado de los vehículos y equipos pesados. Delimitación de accesos y áreas de trabajo. Uso de equipos de protección personal. Proteger en lo posible la vegetación de las servidumbres viales. Prevención y control de la generación de polvo. Gestión adecuada de los desechos sólidos. Establecer zonas de acumulación temporal de residuos sólidos o material sobrante. Manejo adecuado de las aguas de escorrentías. Confección de letreros de prohibido cazar animales y de proteger a la fauna del área. Crear áreas verdes e implementar Arborización.

7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Coclé del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y en el centro de documentación del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (DEEIA) del Nivel Central de la Administración General de MIAMBIENTE en Albrook, Edificio No.804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a la Administración General de MIAMBIENTE, dentro del término de 8 días hábiles anotado al inicio del presente aviso.